



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE
SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE
SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. –

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. –

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2.025.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, Avda.11 de Julio C/ Los Pioneros, siendo las **13:30 horas**, del día **24 de octubre del Año 2025**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a “**LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. –

2) ANTECEDENTES

- A) N° de PAC ID N° 476246. Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 522-30-11, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2025, por un Monto Total Referencial de Gs 66.104.167 (Sesenta y seis millones ciento cuatro mil cientos sesenta y siete)–
- C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 13-10-2025 - 17:27. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,
- D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la **Resolución I.M. N° 60/2022** de fecha **04 de enero de 2022**, por los siguientes miembros: **Paola Almada de Fariña y Adolfin Benitez Benitez**.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha **viernes, 24 de octubre de 2025** ; siendo las **09:00 hs.**, presentándose los siguientes Oferentes:

- **YVORA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 80137989-0 Representante Legal el Sr. Justino Benítez Cáceres con CI N° 2.934.906 con dirección del correo electrónico yvorasa@gmail.com

MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0	A) 66.103.500 (Sesenta y seis millones ciento tres mil quinientos)





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/2024, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:** no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa:** no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** No hubo observaciones
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **09:32** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

4) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0
A) Formulario de Oferta*		Cumple, No Cumple
B) Declaración de Mantenimiento de Oferta*		Cumple
		Cumple



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que **YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0**, han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, conforme a lo requerido en el PBC, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, del firmante de la oferta presentada por la firma: **YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0**, Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 2264/2024.). se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. –

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del	NO APLICA

Paola Abigail de Farfán
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----”

contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA

- 5) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0**, constatándose que la oferta **No posee errores aritméticos** en la sumatoria de los ítems cotizados.

REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL					YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	800.000	1.600.000
2	72153507-002	Retiro de pisos existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	25.000	1.425.000
3	72131601-009	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	55.000	3.135.000
4	72152504-001	Cerámica rectificada de alto tráfico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	135.000	7.695.000
5	72131601-001	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cabling de 2 mm y 4 mm para artefactos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	600.000	600.000
6	72131601-001	Artefactos eléctricos interior (4 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	900.000	900.000
7	72101510-9998	Retiro de artefacto sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	95.000	760.000
8	72101510-007	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.000.000	2.000.000
9	72101903-001	Instalacion de parrilla inoxidable giratoria electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	30.000.000	30.000.000
10	72131601-9976	Babetas de terminación con chapa galvanizada N° 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	200.000	5.000.000

Paola Antonia de Parí
Miembro del Comité de Evaluación

Adriana Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

11	72131601-005	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo hueco de 6 agujeros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,10	135.000	1.633.500
12	72131601-008	Revoque a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,20	45.000	1.089.000
13	72102602-005	Puerta de aluminio con marco y contramarco de 0,60x1,90 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.700.000	5.100.000
14	72102503-001	Instalacion de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	125.000	3.500.000
15	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.666.000	1.666.000
Total:						66.103.500

Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

No aplica ya que es la única empresa en concurso y posee certificado de origen:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0		No Aplica	

6) LUEGO SE PROCEDE A AGRUPAR LAS OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0	66.103.500 (Sesenta y seis millones ciento tres mil quinientos)

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: empresa **YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 “Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

8) ANÁLISIS DE PRECIOS:

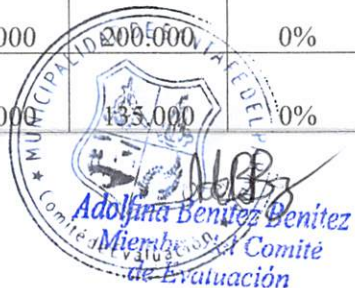
Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

9) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL					YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-004	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	800.000	800.000	0%
2	72153507-002	Retiro de pisos existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	25.000	25.000	0%
3	72131601-009	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	55.000	55.000	0%
4	72152504-001	Cerámica rectificada de alto trafico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,00	135.000	135.000	0%
5	72131601-001	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cabling de 2 mm y 4 mm para artefactos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	600.000	600.000	0%
6	72131601-001	Artefactos eléctricos interior (4 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	900.000	900.000	0%
7	72101510-9998	Retiro de artefacto sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	95.000	95.000	0%
8	72101510-007	Agua corriente-desagüe cloacal-cámara de inspección	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.000.000	2.000.000	0%
9	72101903-001	Instalacion de parrilla inoxidable giratoria electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	30.000.000	30.000.000	0%
10	72131601-9976	Babetas de terminación con chapa galvanizada N° 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	200.000	200.000	0%
11	72131601-005	Mampostería de elevación 15 cm de	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,10	135.000	135.000	0%





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

		ladrillo hueco de 6 agujeros					
12	72131601-008	Revoque a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,20	45.000	45.000	0%
13	72102602-005	Puerta de aluminio con marco y contramarco de 0,60x1,90 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.700.000	1.700.000	0%
14	72102503-001	Instalacion de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	125.000	125.000	0%
15	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.666.000	1.666.667	-1%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0** donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran **dentro del margen establecido por la normativa “superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-**

10) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023, 2024.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

11) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

Paola Almada de Paris
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfo Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE
SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE
SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años, (2022, 2023, 2024.), debidamente firmado por el contador responsable.	CUMPLE

12) Cálculos de ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

12.1	EMPRESA:	YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0						
Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2022	2023	2024				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	0	200.000.000	200.000.000	200.000.000	7.18	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	0	0	0	0			
Endeudamiento	Pasivo Total	0	0	0	0	0,10	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	0	200.000.000	200.000.000	200.000.000			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	00	815.206.363	1.121.727.273	968.466.818	449,88	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad antes del Impuestos		3.670.630	3.795.942	2.628.733			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta de la firma **YVORA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80137989-0, cumple** a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **20% sobre el monto total de la oferta**

13) Experiencia requerida

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30 % al monto total ofertado . El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.. Cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION O REPARACIÓN DE EDIFICIOS MENORES....	cumple

Raola Amadeo de Farin
Miembro del Comité
de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario, con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto. Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

14) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50% (cincuenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple

15) Capacidad en materia de personal:

	resultado
Demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	cumple

16) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	resultado
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple

17) Capacidad en materia de equipos

	resultado
Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican 1 Camión VOLQUETE, 5 Carretilla, 1 ANDAMIO, 1 bobcat, Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	cumple

18) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246-----

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **YVORA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° **80137989-0** Representante Legal el **Sr. Justino Benítez Cáceres** con CI N° **2.934.906** **cumple** satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° **2264/2024** en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN DE SANITARIOS Y PARRILLA DEL SALÓN MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO DEL PALACETE MUNICIPAL ID 476246**, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, al oferente **YVORA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° **80137989-0** Representante Legal el **Sr. Justino Benítez Cáceres** con CI N° **2.934.906** , cuyo monto de adjudicación se detalla a continuación: **66.103.500 (Sesenta y seis millones ciento tres mil quinientos)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario N° **2264/2024** y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

